



## JUNTA CONSULTIVA SOBRE LA ECONOMÍA CACAOTERA MUNDIAL

Cuarenta reunión

Sede de la ICCO, Abidjan, Côte d'Ivoire, o por videoconferencia, 21 septiembre 2020

### PROGRAMA PROVISIONAL

1. Apertura de la reunión
2. Aprobación del programa
3. Aprobación del informe sobre la 39ª reunión de la Junta Consultiva
4. Cacao de primera calidad
5. Perspectivas de mercado para los productos semiacabados de cacao
6. *Alliance on Living Income in Cocoa (ALICo)*
7. Norma regional sobre cacao sostenible
8. Progreso de la legislación de la Unión Europea en materia de debida diligencia y conducta empresarial responsable
9. Retos en materia de seguridad alimentaria relacionados con la revisión de la normativa de la Unión Europea sobre Productos Fitosanitarios
10. Borrador de Programa de Trabajo para la Junta Consultiva (2020/2022)
11. Informe actualizado sobre los preparativos para la quinta edición de la Conferencia Mundial sobre el Cacao (CMC5)
12. Elección de Presidente y Vicepresidente de la Junta Consultiva para los años cacaoteros 2020/2021 y 2021/2022
13. Otros asuntos
14. Relación de decisiones

## ANOTACIONES AL PROGRAMA PROVISIONAL

### 1. APERTURA DE LA REUNIÓN

La cuarenta reunión de la Junta Consultiva sobre la Economía Cacaotera Mundial será inaugurada por su Presidente, el Dr. Victor Iyama, Presidente Nacional de la Federación de Asociaciones de Productos Básicos de Nigeria (FACAN).

### 2. APROBACIÓN DEL PROGRAMA

La Junta estudiará el programa provisional contenido en el presente documento como base para la aprobación del programa.

### 3. APROBACIÓN DEL INFORME SOBRE DE LA 39ª REUNIÓN DE LA JUNTA CONSULTIVA

Se solicitará que la Junta apruebe el informe sobre su 39ª reunión, celebrada en Abidjan, Côte d'Ivoire, en septiembre de 2019, contenido en el documento CB/REP/39.

### 4. CACAO DE PRIMERA CALIDAD

La producción de cacao de calidad superior puede contribuir al aumento de valor añadido a nivel de explotación; también puede provocar una serie de efectos secundarios positivos a lo largo de toda la cadena de valor. La Secretaría explorará estos aspectos en una *nota de concepto* con referencia EC/15/3 y en un *documento de reflexión* con referencia EC/15/4.

### 5. PERSPECTIVAS DE MERCADO PARA LOS PRODUCTOS SEMIACABADOS DE CACAO

La Secretaría ofrecerá una presentación verbal sobre los resultados de un estudio encargado por la ICCO para evaluar las perspectivas de mercado para los productos semiacabados de cacao, con referencia al documento ED(MEM) 1128.

### 6. ALLIANCE ON LIVING INCOME IN COCOA (ALICO)

Un miembro de ALICO informará al Comité sobre el progreso de esta iniciativa.

### 7. NORMA REGIONAL SOBRE CACAO SOSTENIBLE

Côte d'Ivoire y Ghana informarán al Comité sobre el progreso de esta iniciativa para desarrollar una norma regional conjunta de sostenibilidad.

### 8. PROGRESO DE LA LEGISLACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN MATERIA DE DEBIDA DILIGENCIA Y CONDUCTA EMPRESARIAL RESPONSABLE

La Unión Europea informará al Comité sobre el progreso de varias iniciativas de la UE en materia de debida diligencia y conducta empresarial responsable.

**9. RETOS EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA RELACIONADOS CON LA REVISIÓN DE LA NORMATIVA DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE PRODUCTOS FITOSANITARIOS**

La Junta recibirá una presentación a cargo de un experto de la Asociación Europea del Cacao sobre el impacto potencial en la cadena de suministro del cacao de la revisión de la normativa de la UE sobre productos fitosanitarios.

**10. BORRADOR DE PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA JUNTA CONSULTIVA (2020/2022)**

La Secretaría presentará un borrador de Programa de Trabajo para la Junta Consultiva para el período 2020/2022, con referencia al documento CB/40/2.

**11. INFORME ACTUALIZADO SOBRE LOS PREPARATIVOS PARA LA QUINTA EDICIÓN DE LA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE EL CACAO (CMC 5)**

El Consejo recibirá un informe del Director Ejecutivo, con referencia al documento ICC-102-5, sobre los preparativos para la organización de la quinta edición de la Conferencia Mundial sobre el Cacao (CMC5), que se celebrará en Bali, Indonesia, del 23 al 26 de mayo de 2021.

**12. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA CONSULTIVA PARA LOS AÑOS CACAOTEROS 2020/2021 Y 2021/2022**

La Junta elegirá a su Presidente y Vicepresidente para los años cacaoteros 2020/2021 y 2021/2022.

Cabe señalar que, para los años cacaoteros 2020/2021 y 2021/2022, el Presidente debe ser de un país Miembro importador, y el Vicepresidente de un país Miembro exportador.

**13. OTROS ASUNTOS**

Podrán plantearse para su consideración temas que no figuren en el programa.

**14. RELACIÓN DE DECISIONES**

La Junta dará por leída la relación de decisiones para la reunión.